



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de Febrero de 2007  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

Los abogados de De Juana no se exponen a sanciones por fotografiarle  
EL ECONOMISTA

Los policías no cachearon a la novia de De Juana “por orden de la superioridad”  
LA RAZÓN

Rubalcaba acusa a los abogados por las fotos a De Juana LA GACETA

Carnicer insta a Rubalcaba a que “demuestre” que fueron los abogados los responsables  
de las fotografías de De Juana y sea “punible” EUROPA PRESS

El Consejo General de la Abogacía exige a Rubalcaba pruebas de que fueron los  
abogados EUROPA PRESS

Rubalcaba confirma que los autores de las fotografías a De Juana fueron los abogados  
ABC

Las fotografías a De Juana en el hospital las hicieron sus abogados EL PAÍS

Rubalcaba: los abogados de De Juana hicieron las fotografías EL MUNDO

Los abogados de De Juana tomaron las fotografías de ‘The Times’ según Rubalcaba  
LA VANGUARDIA

Carnicer afirma que el juicio del 11-M “no hubiera sido lo mismo” sin el papel de los  
abogados de la defensa EUROPA PRESS

Juicio del 11-M EL PAÍS

El ministro de Justicia enciende el Congreso EL PAÍS

La Generalitat de Cataluña acepta una recusación parcial del juez Pérez Tremps  
EL PAÍS

¿Peligra el derecho a la intimidad con el acceso notarial al Registro?  
EL ECONOMISTA

Guantánamo, un vacío legal de 100 millones EL ECONOMISTA

El Gobierno pretende mandar un mensaje de firmeza con repatriaciones desde  
Mauritania EL PAÍS

## DEONTOLOGÍA

# Los abogados de De Juana no se exponen a sanciones por fotografiarle

El consentimiento del preso es motivo suficiente para que no haya infracción

Antonio Moreno

MADRID. El ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, desveló ayer que los autores de las fotografías del etarra José Ignacio de Juana Chaos publicadas por *The Times* fueron realizadas por sus abogados. Tras esta noticia cabe preguntarse, ¿actuaron estos letrados de acuerdo al código deontológico que rige la profesión? ¿Podrían enfrentarse a posibles sanciones del Colegio de Abogados de Madrid?

Fuentes del Consejo General de la Abogacía (CGAE) señalaron que, dejando a un lado las consideraciones morales o éticas, habrá que comprobar si realmente ha sido Álvaro Reizabal o el resto de abogados del sanguinario etarra los autores de las fotos. En segundo lugar, consideran que si el ministro asegura que "con toda seguridad" las imágenes fueron captadas por los letrados, el Ministerio de Interior debería denunciar los hechos tanto al Colegio de Abogados de Madrid, cuya comisión deontológica abriría una investigación, o en su caso ante los tribunales de justicia.

Fuentes de Interior señalaron que el Ministerio se va a limitar a remitir el expediente al Colegio de Abogados por si los hechos fueran constitutivos de alguna infracción de las normas que rigen su funcionamiento. La Dirección de Instituciones Penitenciarias entiende que los abogados no han cometido nin-



El periódico británico 'The Times' fue el primero en publicar las polémicas imágenes de De Juana en el hospital. EFE

## La cifra

# 450

**EUROS AL DÍA.** Es el dinero que cuesta a la Sanidad madrileña la atención médica que recibe De Juana en el Hospital Doce de Octubre, lo que supone un mínimo de 15.000 euros al mes.

guna actuación ilegal, al no haber vulnerado normas de seguridad con la captación de las imágenes del preso y al haberse recogido las mismas con su consentimiento.

En los últimos tiempos se han producido casos similares, en los que sí se cometieron infracciones: las fotografías de un falso Julián Muñoz en la cárcel tomadas por un preso o la entrevista de David Rojo con Tony King —aprovechó su condición de abogado para entrevistarse como periodista—. Pero es-

te caso es distinto: José Ignacio de Juana Chaos no se opuso a que le fotografiasen. Según las fuentes consultadas, sería discutible si para ejercer la defensa de un cliente "vale todo", pero esto sólo sería competencia del colegio de abogados.

Y este órgano sólo actuará si recibe una denuncia para que su comisión deontológica adopte las medidas que estime oportunas.

■ Más información sobre este tema en [www.economista.es](http://www.economista.es)

## Los policías no cachearon a la novia de De Juana «por orden de la superioridad»

Un parte oficial destapa privilegios para el etarra mientras Rubalcaba niega el trato de favor

**El ministro del Interior** insiste en que se respetaron los protocolos y en que la fotografía del terrorista la tomó su abogado.

R. Ruiz / R. L. Vargas

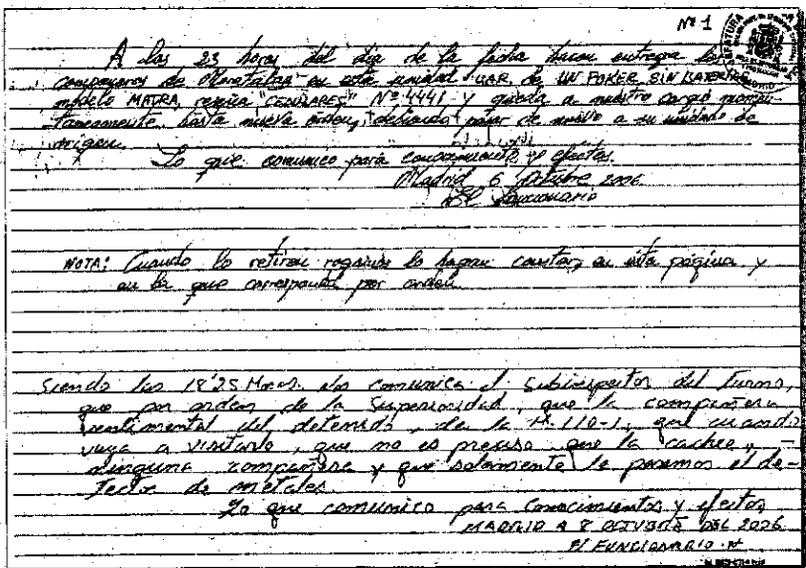
MADRID- Las pruebas se vuelven contra las palabras del ministro del Interior en el caso de la entrevista del diario británico «The Times» al etarra Iñaki de Juana Chaos. Alfredo Pérez Rubalcaba aseguraba ayer con contundencia durante su comparecencia en el Senado que «nadie ha dado instrucciones de no cachear a las visitas» que ha recibido el terrorista en el hospital Doce de Octubre de Madrid -donde está ingresado a causa de su huelga de hambre- e insistió en que el Ejecutivo ha cumplido «punto por punto» la Ley General Penitenciaria.

Sin embargo, el parte de incidencias del citado centro hospitalario que firman a diario los policías encargados de la vigilancia del preso quitan la razón al ministro. El documento afirma que hubo órdenes «de la superioridad» en las que se pedía expresamente que no se cacheara a la compañera sentimental de De Juana cuando fuera a visitarle y únicamente se le pasara el detector de metales, la llamada «raqueta», aunque Rubalcaba asegurase ayer que la fotografía publicada por «The Times» fue tomada por el abogado de De Juana. El parte, firmado por el funcionario de turno con fecha 8 de octubre de 2006, dice textualmente: «Siendo las 18:25 horas, nos comunica el subinspector de turno que, por orden de la superioridad, a la compañera sentimental del detenido de la habitación 110-1 -en la que se encontraba entonces el etarra-, que cuando vaya a visitarle no es preciso que la cachee ninguna compañera y que solamente le pasemos el detector de metales».

### Ataques sindicales

Los dos sindicatos policiales más importantes, el Sindicato Unificado de Policía (CEP) y la Confederación Española de Policía (CEP), aseguraron ayer que fue Instituciones Penitenciarias de donde partió el orden de no realizar cacheos integrales a las visitas que recibía De Juana y que permitieron que alguien pudiera acceder con una cámara de fotos hasta la habitación del preso para sacarle las famosas imágenes.

El secretario general del SUP, José Manuel Sánchez Fornet, aseguró que le consta que existió «una llamada telefónica» desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para que los cacheos, en lugar de integrales, fueran «ordinarios y más superficiales». «Si el



Parte policial en el que se puede leer en el último párrafo reproducido que: «Siendo las 18:25 horas, nos comunica el subinspector de turno que, por orden de la superioridad, a la compañera sentimental del detenido de la habitación 110-1, que cuando vaya a visitarle no es preciso que la cachee ninguna compañera y que solamente le pasemos el detector de metales».



Rubalcaba atiende a una intervención ayer en el Senado

ministro dice que no se ha realizado la orden de no hacer cacheos, no se ha dado, pero sí es verdad que es una orden de cacheo superficial, que desde el punto de vista policial no es un cacheo», afirmó tras una reunión con el portavoz del PP en el Senado, Pío García-Escudero.

Con García-Escudero también se reunió el secretario general de la CEP, Ignacio López, que mantuvo,

igualmente, la existencia de dicha orden. «Esas instrucciones existen», afirmó López, que además advirtió de que negar esta evidencia es «un gran error» ya que «está documentado» en el libro de registros.

Los responsables de los sindicatos coincidieron en señalar que esta relajación en las medidas de seguridad fue lo que motivó que se pudieran hacer las fotos a De Juana

publicadas en «The Times», como demuestra el hecho de que cuando se reanudaron los cacheos integrales a las visitas del etarra se le incautó un spray de gas pimienta su compañera sentimental.

Pese a que Rubalcaba afirmase que, «con toda seguridad», las fotografías fueron tomadas por sus abogados, su departamento no tiene capacidad para sancionar a los letrados. Prisiones sólo podría haber sancionado una conducta irregular de alguno de sus funcionarios, pero no es el caso, informaron a Europa Press fuentes del departamento que dirige Mercedes Gallizo.

### Sanción a los abogados

Asimismo, las mismas fuentes explicaron que el solo hecho de hacer la foto tampoco es constitutivo de delito porque se realizara dentro de un módulo penitenciario, ya que la persona retratada dio su consentimiento para ello. Según los consultados, la decisión del Colegio de Abogados, a quien se comunicará el incidente, supondrá la única sanción posible a los letrados del terrorista.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, afirmó al respecto que antes de tomar medida alguna contra los abogados de De Juana hay que esperar las pruebas que pueda aportar Rubalcaba para sostener sus acusaciones y después comprobar que se trate de un hecho delictivo, ya que lo delictivo «es obtener fotografías sin permiso del fotografiado». «¿Conocen ustedes alguna norma que prohíba tomar fotos a un señor

# LA GACETA

OF THE REPUBLIC

34 cm2  
259 Euros  
Página 12  
22/02/2007

O.J.D.: 27.802 E.G.M.: NC

## INTERIOR

### **Rubalcaba acusa a los abogados por las fotos a De Juana**

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, dijo ayer que "con toda seguridad" las fotos a De Juana Chaos publicadas por *The Times* fueron realizadas por los abogados del preso. El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, invitó al ministro a demostrar con pruebas esas acusaciones, y cuestionó que el hecho sea realmente delictivo.

Murcia

## MURCIA.-De Juana.- Carnicer insta a Rubalcaba a que "demuestre" que fueron los abogados y cuestiona que sea "punible"

MURCIA, 21 Feb. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, instó hoy al ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, a que "demuestre" que fueron los abogados los responsables de las fotos del etarra De Juana, al tiempo que cuestionó que este hecho sea realmente "punible o delictivo".

De esta forma, Carnicer se pronunciaba sobre las declaraciones realizadas por Pérez Rubalcaba, en las que apuntaba a los abogados de Iñaki de Juana Chaos como los responsables de las fotografías realizadas al preso de ETA en el hospital 12 de Octubre, donde se encuentra ingresado, y señaló que informará sobre este asunto al Colegio de Abogados para que "obre oportunamente".

En este sentido, Carnicer, quien realizó estas declaraciones antes de su intervención en unas jornadas sobre Derecho y Medio Ambiente, que se celebrarán esta tarde en Murcia, pidió al ministro del Interior que "demuestre que han sido los abogados y, si es así, habrá que empezar a ver si es delictivo o no, punible o no".

Y es que, según Carnicer, "me imagino que tendrá buenas razones Rubalcaba para decir que han sido los abogados, y no la gente que pasa por allí y que forma parte de la actividad ordinaria del hospital, como enfermeros, médicos, dietistas, limpiadores o carpinteros, con todos los respetos para estas profesiones".

Por ello, Carnicer explicó que "esperaremos a las pruebas de Rubalcaba primero, y después a que sea punible, porque sí que lo es obtener fotografías sin permiso del fotografiado". "Conocen ustedes alguna norma que prohíba tomar fotos a un señor preso" con permiso del fotografiado, interrogó a los periodistas.

Respecto a su opinión sobre la foto, con independencia de quién haya sido el autor, Carnicer comentó que "si la finalidad con la que se ha hecho es evidenciar una realidad social, me parece ni bien ni mal, simplemente es una realidad".

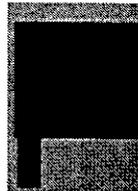
"Si lo que se ha pretendido es presentar a un asesino convicto como un mártir, allá el que se lo crea", aseveró Carnicer, quien dijo tener "la convicción de que ese señor, porque así lo ha dicho la Justicia, es un asesino de 22 personas, y es lo que es". "Sinceramente, verle delgado no me impresiona nada", apostilló.

No obstante, Carnicer aseguró que "como ser humano, no quiero que muera, de ninguna de las maneras y, por tanto, a lo mejor criticaría alguna resolución judicial, pero en este momento no, porque la causa está todavía abierta".

## **El CONSEJO GENERAL de la Abogacía exige a Rubalcaba pruebas de que fueron los abogados**

El presidente del CONSEJO GENERAL de la Abogacía (CGA), Carlos Carnicer, salió al paso de las acusaciones vertidas hoy en el Senado por el Ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, que aseguró que fueron los abogados del preso etarra Iñaki de Juana Chaos los que realizaron las fotos que se publicaron en "The Times" y le exigió que "demuestre" estas acusaciones. "Que demuestre si han sido los abogados, y, si es así, habrá que empezar a ver si es un hecho delictivo o no", afirmó Carnicer antes de intervenir en unas jornadas de Derecho y Medio Ambiente celebradas en Murcia. El máximo responsable del CGA confió en que el ministro de Interior tendrá "buenas razones" para decir que los responsables de las fotos son los abogados "y no la gente que pasa por allí y forma parte de la actividad ordinaria del hospital, como enfermeros, médicos, dentistas o limpiadores". Carnicer también se refirió a la frase de Rubalcaba en la que apuntó que informará sobre este asunto al Colegio de Abogados para que "obre oportunamente" y señaló que primero hay que esperar las pruebas que pueda aportar el ministro para sostener sus acusaciones y después comprobar que se trate de un hecho delictivo, ya que lo delictivo "es obtener fotografías sin permiso del fotografiado". "¿Conocen ustedes alguna norma que prohíba tomar fotos a un señor preso?", se preguntó.

Fuente: EUROPA PRESS



## Rubalcaba confirma que los autores de las fotos a De Juana fueron los abogados

El ministro pondrá en conocimiento del Colegio de Abogados esta información exclusiva de ABC para que «obre oportunamente»

### M. CALLEJA

MADRID. Los abogados del terrorista De Juana Chaos fueron los autores de las fotografías que publicó el diario británico «The Times», en las que aparece el sanguinario etarra en huelga de hambre tumbado en la cama del hospital. El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, confirmaba ayer en el Pleno del Senado esta información adelantada por el redactor de ABC Pablo Muñoz el 10 de febrero. Las imágenes se tomaron en dos ocasiones: la primera, en los días anteriores al miércoles 24 de enero; la segunda, al menos 24 horas antes del sábado 3 de febrero, día de la manifestación en Madrid del Foro de Ermua contra la negociación con ETA.

«Ha habido unas fotos sobre las cuales se encargó una investigación reservada que ha dado como resultado el que con toda seguridad las fotos las hicieron sus abogados», explicó Rubalcaba, quien pondrá en conocimiento del Colegio de Abogados esa información para que «obre oportunamente, puesto que sus abogados incumplieron las leyes haciendo unas fotos no autorizadas».

El ministro negó que el etarra haya tenido algún privilegio durante su estancia en el Hospital Doce de Octubre. Contestaba así una pregunta del senador del PP Ignacio Cosidó, quien recordó que De Juana «no es un hombre de paz, aunque lo diga el presidente del Gobierno. Es un asesino sanguinario, que no ha dado ninguna muestra de arrepentimiento». El senador del PP reprochó al Ministerio de Interior que «esté otorgando privilegios penitenciarios al etarra. Aseguró que los policías que están en la puerta de la habitación, custodiando al preso, «han recibido órdenes de su Ministerio de no cachear a las visitas que entran a ver a ese asesino».

### «El señor De Juana Chaos»

Rubalcaba replicó que «el señor De Juana Chaos no ha gozado de ningún privilegio, ninguno, desde que está hospitalizado en el Doce de Octubre». Sus visitas y su situación responden, según el ministro, a la legalidad vigente.

A Rubalcaba pareció molestarle sobre todo el asunto de los cacheos: «Nadie ha dado instrucciones para que no se cachee a las visitas del señor

De Juana Chaos. ¡Nadie! Y si usted tiene constancia de la existencia de tales instrucciones, tráigalas aquí para que las discutamos».

Rubalcaba guardaba su munición para el final: «El señor De Juana Chaos sí ha tenido algún privilegio; tuvo uno, y es que ustedes le trasladaron de la cárcel de Melilla a la Península», espetó a la bancada del Grupo Popular, desde donde se escucharon protestas. «Ése sí fue un privilegio. Cuando ustedes hicieron eso, el señor De Juana Chaos estaba cumpliendo condena por 25 asesinatos. Ahora no, ahora está cumpliendo condena porque el Tribunal

Supremo, contra el que ustedes se van a manifestar el próximo sábado...». Una pulla que también provocó la respuesta airada de los senadores del PP Rubalcaba recordó, para concluir, que el Supremo ha considerado que «dos artículos publicados por el señor De Juana Chaos merecían una condena por amenazas de tres años». El senador del Grupo Popular ya no tuvo posibilidad de contestar al ministro.

### Sin cacheos integrales

Quien sí se pronunció después fue el secretario general de la Confederación Española de Policía (CEP), Ignacio López. Tie-

ne la «absoluta certeza» de que existió una orden, «que está documentada», para que no se realizaran cacheos integrales a las personas que visitaban al preso etarra De Juana Chaos, según informe Efa.

«Creo que el ministro ha caído en grave error; esas instrucciones existen, han sido denunciadas por la práctica totalidad de sindicatos policiales, y creo que el ministro no debería haberse pronunciado de esa forma porque esas instrucciones existen», insistió el representante de la CEP.

El Sindicato Unificado de Policía (SUP), sin embargo, señaló que no le constaba que se hubiera producido una orden por escrito en ese sentido, aunque sí una recomendación telefónica, de la que apuntó que no tenía constancia de que se hubiera anotado.

## «Autodeterminación, territorialidad y amnistía»

El colectivo de presos de ETA aseguró ayer en un comunicado remitido al diario «Gara» que el «proceso», que actualmente se encuentra «bloqueado», no avanzará sólo porque se cambie la política penitenciaria de De Juana o «todos» los reclusos de la banda sean excarcelados. En esta nota, publicada en la web de «Gara», los internos de ETA aseguran que, aunque estos requisitos son imprescindibles, el «proceso» sólo avanzará si los Gobiernos español y francés también impulsan un «acuerdo político» sobre el futuro de lo que llaman «Euskal Herria». Ellos lo dicen así: «Ese acuerdo político debe propiciar un marco democrático en el que la independencia de Euskal Herria y el socialismo puedan ser defendibles y materializables».

Los presos etarras aseguran que el «proceso» tiene que estar basado en «la autodeterminación, la territorialidad y la amnistía». Los terroristas encarcelados hacen también un llamamiento para secundar el paro laboral de una hora convocado por Euzerri para el próximo día 23, así como la manifestación organizada en Bilbao en defensa de sus intereses y la autodeterminación un día más tarde.



ABC adelantó el pasado 10 de febrero la información que ayer confirmó el ministro de Interior.

### ABC.es

Especial sobre la negociación con ETA en abc.es/nacional

## Las fotos de De Juana en el hospital las hicieron sus abogados

### Rubalcaba denuncia ante el colegio profesional a los letrados

PABLO X. DE SANDOVAL  
Madrid

Las fotos del etarra Iñaki de Juana Chaos en el hospital Doce de Octubre, donde se encuentra ingresado, las hicieron sus abogados, según el informe reservado que encargó el Ministerio del Interior a raíz de su publicación en un periódico británico.

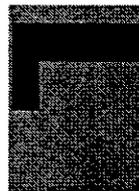
El ministro Alfredo Pérez Rubalcaba reveló ayer esta información en el Senado, y avanzó que ha puesto el caso en conocimiento del Colegio de Abogados para que tome medidas contra los letrados. Dentro de esta investigación, Interior ha podido constatar que las cámaras de seguridad del hospital funcionaban correctamente, un dato puesto en duda dentro de las especulaciones sobre el origen de las fotografías.

El portavoz popular en la Cámara, Ignacio Cosidó, le preguntó quién era el responsable "de los fallos de seguridad" que permitieron convertir a De Juana, condenado por 25 asesinatos y en huelga de hambre desde hace más de 100 días, "en una estrella mediática internacional".

El ministro negó cualquier beneficio o trato de favor al preso. De Juana tiene un régimen de visitas "como todos los presos", y en su caso, si lo consideran los médicos, puede estar acompañado "permanentemente" por una persona, en este caso su compañera sentimental. "Nadie ha dado instrucciones sobre no cachear" a las visitas de De Juana, contestó irritado Rubalcaba, que negó orden alguna en este sentido. La frase tuvo inmediata respuesta en los pasillos del Se-

nado, donde los responsables de los dos sindicatos policiales más importantes comparecían ante la prensa apadrinados por Cosidó. El secretario general del CEP, Ignacio López, dijo que el ministro había mentado al Senado. Se refirió a una orden verbal sobre cacheos normales, y no integrales. López contradujo al PP, sin embargo, al reconocer que "beneficios no existen".

El secretario general del SUP, José Manuel Sánchez Fonet, reconoció que el cacheo integral es "una medida excepcional", aunque, dijo, en este caso la justifica. Señaló que el detector de metales es "insuficiente" para este caso, donde una cámara desechable puede pasar sin problemas. Fonet dijo que la orden de suavizar los cacheos provino de Instituciones Penitenciarias.



## Rubalcaba: los abogados de De Juana hicieron las fotos

El ministro asegura en el Senado que informará de ello al Colegio de Abogados, mientras la AVT estudia demandarlos

MADRID.- El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, anunció ayer, en la sesión de control en el Senado, que la investigación confirma que «con toda seguridad» las fotos del preso etarra José Ignacio de Juana Chaos, publicadas por *The Times*, fueron realizadas por los abogados del preso.

Rubalcaba añadió que pondrá esa información en conocimiento del Colegio de Abogados para que actúe al respecto porque «son esos abogados quienes incumplieron las leyes, haciendo esas fotos que no estaban autorizadas».

Desde el Colegio de Abogados de Madrid se informó, en efecto, de que habría suspender a los letrados del preso etarra si se entiende que han cometido una «ofensa grave» al ser presuntamente autores de la fotografía al rechazo. Fuentes del Colegio de Abogados de Madrid explicaron a Servimedia que ésta sería una de las posibles sanciones a los defensores del etarra De Juana, en el caso de que se probase su implicación en este asunto y se considerase que deben ser sancionados por ello.

No obstante, las fuentes consultadas explicaron que éste sería el desenlace último de un estudio de los hechos y su posible adecuación a algunas de «las infracciones y sanciones» que se contemplan en el Código Deontológico. En concreto, en el artículo 84 de este código se afirma que la comisión por parte de los abogados de «actos y omisiones que constituyan una ofensa grave a la dignidad de la profesión» puede ser sancionada con una suspensión de entre tres meses y dos años.

Las palabras del ministro en el Senado generaron la inmediata reacción de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que estudia llevar a los tribunales a los abogados del preso etarra si se prueba que fueron ellos los que hicieron las fotos al terroris-

ta. No obstante, las fuentes de la AVT consultadas indicaron que la actuación de los letrados pudiera no haber vulnerado el Código Deontológico de esta profesión, sino algún tipo de reglamento de Instituciones Penitenciarias.

Sea como sea, el ministro reiteró en el Senado que De Juana no ha tenido «ningún privilegio». Contestaba así a una pregunta del senador popular Ignacio Cosidó, quien le acusó de mentir y de negar las evidencias, como la de que «los policías que custo-

dian al preso han recibido órdenes de no cachear a las visitas de este asesino»; algo que fue expresamente negado por el ministro.

El senador exigió, por último, al ministro que dijera con rotundidad que no va a conceder el tercer grado

al terrorista De Juana Chaos. El ministro no contestó, pero arremetió contra el anterior Gobierno del PP, al decir que De Juana gozó de trato de favor al ser trasladado de la cárcel de Melilla a la Península. «Ahora», finalizó Rubalcaba, «De Juana está cumpliendo una condena de tres años fijada por el Tribunal Supremo contra el que ustedes se van a manifestar el próximo sábado».

Sobre este punto, y a la misma hora, el presidente del PP, Mariano Rajoy, replicó que está en la mano del presidente del Gobierno desmovilizar a los manifestantes. «¿Qué le cuesta decirles a las víctimas que De Juana Chaos cumplirá íntegramente su condena? Con eso se acabarían todas las cosas».

## Los abogados de De Juana tomaron las fotos de 'The Times', según Rubalcaba

MADRID. (Redacción.) – Fueron los abogados del etarra José Ignacio de Juan Chaos quienes le hicieron las fotografías que después se publicaron junto con la entrevista en el diario británico *The Times*, según la investigación realizada por el Ministerio del Interior.

Lo explicó ayer en el Senado el propio ministro Pérez Rubalcaba, quien añadió que pondrán el resultado de la investigación en manos del Colegio de Abogados de Madrid para que éste tome las decisiones que sus responsables consideren oportunas, pues tanto las fotografías como la entrevista fueron realizadas sin la correspondiente autorización de Instituciones Penitenciarias.

El ministro negó que, tal como denunciaron los sindicatos policiales, De Juana disfrute de ciertos privilegios en la recepción de visitas y por la presencia constante de su novia en la habitación del módulo penitenciario del hospital Doce de Octubre donde permanece ingresado.

Según Pérez Rubalcaba, las visitas y su situación "responden estrictamente a la legalidad vigente y han estado en todo momento en conocimiento de la autoridad judicial". "Los médicos aconsejaron que estuviera una persona con él y estuvo su compañera sentimental", añadió.

El titular de Interior también negó que se hayan dado instrucciones concretas para no cachear a la novia del etarra cada vez que accede a la habitación del centro hospitalario, extremo que también fue hecho público por los sindicatos policiales mayoritarios y que hizo sospechar de que había sido precisamente ella, amparada por ese privilegio, quien había introducido la cámara y había realizado las fotos. ●

Murcia

## MURCIA.-11-M.- Carnicer afirma que el juicio "no hubiera sido lo mismo" sin el papel de los abogados de la defensa

El presidente del Consejo Superior de la Abogacía Española consideró "una aberración absoluta" que EE.UU mantenga presos en Guantánamo

MURCIA, 21 Feb. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo Superior de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, destacó hoy en Murcia el papel de los abogados, y puso como ejemplo el juicio del 11-M, que "no hubiera sido lo mismo sin los abogados" de la defensa, ya que no habría, por ejemplo "DVD motorizados, ni la defensa tendría traductor".

En este sentido, relató que "hace seis meses los abogados de oficio y yo reivindicamos una serie de actuaciones imprescindibles, que actualmente son ejemplo de buen funcionamiento, por ejemplo el DVD motorizado que permite examinar y seguir los 110.000 folios de la causa de una forma sencilla".

A su juicio, "eso no existía ni hubiera existido si los abogados no lo hubieran reivindicado", así como "traductores agilísimos". Sobre este punto señaló que "hace seis meses los únicos que tenían traductores era el juez y el fiscal, para la defensa se decía que ya irían los de la acusación, que es algo complicado, ya que en todos los manuales del derecho de defensa se establece que no puede ser el mismo traductor para la acusación y la defensa".

Carnicer realizó estas declaraciones antes de su intervención en unas jornadas sobre Derecho y Medio Ambiente, que se celebran hoy en Murcia, organizadas por el Colegio de Abogados.

### GUANTÁNAMO

Por otra parte, se refirió a la situación de los presos en Guantánamo y en las cárceles de Cuba y defendió que "equiparable en derechos y delitos no hay nada, todas las personas somos distintas por lo que hay que defenderlas de manera distinta".

"No se puede juzgar a todo el mundo por igual, sería muy fácil crear una máquina automática de impartir justicia, pero eso no es posible", apostilló.

Sobre este punto, insistió en que "no hay dos casos iguales, aunque los parezcan y se basen en lo mismo, ya que detrás de cada causa hay personas con una cultura diferente, una concepción de la vida distinta, condiciones y necesidades sociales que difieren".

Para Carnicer, "es una aberración absoluta" que "el país más poderoso de la tierra, como es Estados Unidos (EE.UU), tenga encerrados en esa cárcel a unas 500 personas", calculó, "a las que se les ha negado cualquier tipo de derecho fundamental que señala las leyes internacionales y especialmente la convención de Ginebra".

Carnicer consideró que "no se puede entender bajo ningún punto de vista que un Estado que se precie de ser un estado de derecho, amante de las libertades y que tiene una Constitución que las predica, mantenga esa situación", que calificó de "abominable, impensable e injustificable".

No obstante, dijo no conocer la situación de las cárceles de Cuba, pero se mostró "dispuesto a condenar de igual forma y énfasis cualquier violación de derechos humanos en cualquier cárcel del mundo", y reconoció que suele visitar las cárceles españolas, "en eso también hay que demostrar que somos personas civilizadas".

Finalmente, argumentó que "son personas humanas las que están allí encerradas", y apuntó que "hay que tener en cuenta que hay una circunstancia que es el error judicial, se produce con más frecuencia de lo que se parece, por tanto hay personas inocentes cumpliendo condena".

## Juicio por el mayor atentado en España



### EL COLABORADOR DE EL CHINO

**Una cita en Madrid para negociar el robo de la Goma 2**

Rachid Aglif, colega de trapicheos de droga de El Chino, admitió ayer en el juicio que el terrorista que se suicidó en Leganés se reunió unos meses antes en Madrid con el ex minero Trashorras. Allí negociaron el robo de explosivos.

**Cilindros con cables en la casa de Chinchón**

Hamid Ahmidan, el primo de El Chino, confesó ayer que vio cilindros con cables en la casa de Chinchón donde se montaron las bombas del 11-M.

**Los vídeos de Bin Laden que veían tres suicidas**

Abellah el Fadual declaró que asistió con miedo a una reunión en la que tres terroristas del 11-M que se suicidaron en Leganés veían vídeos de Bin Laden.



### LA VISTA DEL LUNES

**Declaran colaboradores de los huidos**

El próximo lunes declara Mohamed Moussaten, acusado de ayudar a huir a implicados en el 11-M. El fiscal pide para él ocho años de cárcel.

# El subalterno del suicida se confiesa

Las revelaciones de un compinche de El Chino aportan detalles sobre la obtención de la dinamita

PABLO ORDAZ, Madrid. Dice Rachid Aglif, *El Conejo*, que su amigo El Chino volvió cambiado de aquel verano en Marruecos. Dejaron de interesarle los tres motivos que los habían unido hasta entonces, las juergas, las drogas y las mujeres. Dice también El Conejo que El Chino se fue volviendo cada vez más serio, más cerrado, más religioso. La noche del sábado 3 de abril de 2004 ya era un hombre completamente distinto. Al saberse acorralado por la policía en el piso de Leganés, se despojó de su pasado, entonces cánticos religiosos y se suicidó junto a otros seis terroristas con la dinamita que les había sobrado de la matanza del 11 de marzo. El Chino dejó mujer e hija, y a El Conejo temblando en su camarería de Antón Martín.

La policía lo detuvo tres días después. No tardó en admitir su relación con El Chino —a quien en una ocasión llegó a guardar 500 pastillas de éxtasis en la camarería— y también con Jamal Zougam, el ya famoso dueño del locutorio de Lavapiés donde se vendieron las tarjetas de los móviles que activaron las bombas. El caso es que El Conejo, vestido de blanco y gesticulando constantemente, admitió ayer ante el juez haber estado presente en una reunión que a la postre sería fatal para el destino de 191 personas.

Fue en el McDonald's de Carabanchel. A finales de octubre de 2003. De una parte acudió El Chino. Lo acompañaba El Conejo en labores de subalterno. De otra, un ex minero asturiano llamado José Emilio Suárez Trashorras y su esposa, Carmen Toro. También estaba, según declaró ayer El Conejo, el oscuro personaje que los había presentado, un tal Rafá Zouhier, marroquí de Casablanca, delincuente habitual y confidente de la Guardia Civil. En aquel McDonald's, según la investigación, El Chino ofreció a Trashorras una cantidad de droga a cambio de la dinamita necesaria para cometer la matanza, pero El Conejo dice que no se percató. La coartada, una hamburguesa de pescado.

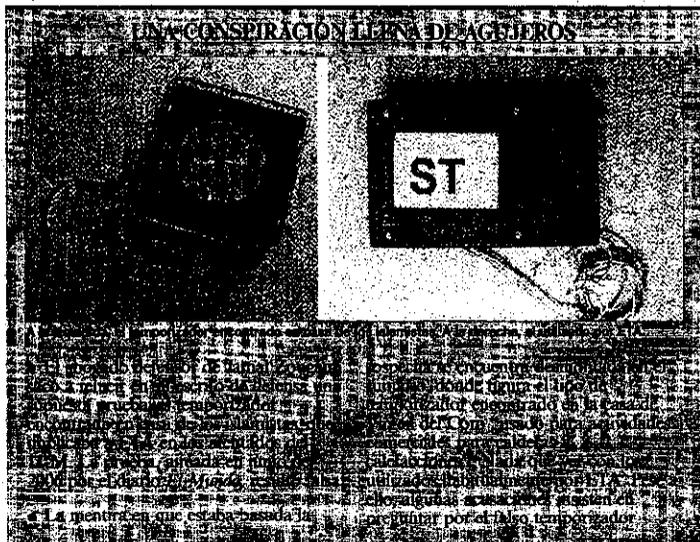
### "Decidí no meterme"

"No me enteré de lo que hablaban porque subí más tarde con la bandeja. Yo tomé hamburguesas de pescado y tardan más en hacerse que las de carne. Por eso, cuando llegué, ya estaban hablando de sus cosas y decidí no meterme".

A medida que El Conejo declaraba, a Rafá Zouhier se le llevaban los demonios en la habitación de cristal blindado. Tanto gesticuló que el presidente de la Sala se hartó y lo mandó al calabozo para que se tranquilizara. Al margen de la supuesta implicación de cada uno en la matanza de Madrid, la mayoría de los acusados que ayer prestaron declaración proceden del mundo del hampa, de ahí la proliferación de motes, tan útiles para identificar a los personajes. Con los retales de



Rachid Aglif, El Conejo, presunto colaborador de El Chino, durante su declaración. EFE



sus declaraciones se puede construir un relato muy preciso del submundo del trinquete y el trapicheo, una realidad que muchos o siquiera se esforzaron en ocultar.

"Mi negocio", llegó a admitir un tipo apodado Rumenigge, "consistía en comprar coches viejos. Luego los llevaba a un taller y le arreglaban el cuentakilómetros

para que parecieran nuevos". El tal Rumenigge, una de esas personas acostumbradas a relatar sus peripecias en tiempo real, para desesperación del tribunal, está acusado de comprar en Ceuta un Golf azul para que El Chino pudiera transportar los explosivos. Ya a nadie se le oculta que los atentados del 11-M se financiaron a través de la venta de droga y, para ello, los supuestos autores no tuvieron más remedio que bajar a las cloacas y tratar con personajes como el tal Rafá Zouhier. "Un domingo", relató ayer El Conejo, "Rafá y yo volvíamos de fiesta. Él había comprado dos gramos de cocaína en el poblado de los yonquis. Me metí en el bañío y escuché una explosión. Al salir vi a Rafá con una mano ensangrentada. Me dijo que había sido un petardo". Según la fiscal, la explosión se produjo cuando Zouhier probaba uno de los detonadores y parte del explosivo aportado como muestra por el minero Suárez Trashorras.

Al final de la tarde, declaró Mohamed Larbi Ben Sellam, también conocido como Abu Zubair. Sin desanimarse por la rotundidad de su nombre, uno de los abogados suscritos a la teoría de la conspiración sigue buscándole, infatigable, algún primo en Rentería.



# Uno de los procesados describe el primer contacto para la adquisición de la Goma 2

Rachid Aglif relata el encuentro en Madrid entre El Chino y el ex minero Suárez Trashorras

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ, Madrid. El juicio del 11-M entró ayer en los minutos de la basura. Los procesados que declararon tienen una implicación menor, aunque destacada, que la de los supuestos autores intelectua-

les y materiales de los primeros días. Sin embargo, alguno de ellos, como Rachid Aglif, *El Conejo*, describió los primeros contactos entre Jamal Ahmidan, *El Chino*, jefe del grupo del 11-M, con Emilio Suárez Trashorras, del que,

a cambio de drogas, supuestamente obtuvo los 200 kilos de Goma 2 robados en Mina Conchita y con los que se cometió la matanza. La delincuencia y las drogas, fuentes para financiar el atentado, entraron de lleno en la sala.

Aglif se creyó el dicho de que la mejor defensa es un buen ataque y se hundió con todo el equipo. Lo único que llegó a demostrar es que él no es religioso, pero admitió haber estado presente en la reunión del McDonald's de Carabanchel en la que El Chino apalabró supuestamente con el ex minero Trashorras la adquisición de explosivos a cambio de drogas. Luego explicó que él iba acompañando a Rafā Zouhier a esa reunión y que no se enteró del contenido de la misma hasta que se lo contó Zouhier, porque se sentó aparte con Carmen Toró, esposa del ex minero. Aseguró que Zouhier le había contado que con la operación iba a obtener "zurraza" [hachis] y dinero.

Aglif negó que fuera persona de confianza de El Chino, pero reconoció que aceptó que le dejase 500 pastillas de éxtasis para que se las entregase a otra persona. Tampoco supo explicar las 21 llamadas que hizo a El Chino en días previos a los atentados de los trenes.

Aglif admitió que había contado que Zouhier estaba con Jamal Ahmidan en su casa, aunque luego reconoció que no era cierto y que lo había contado porque el primero había dicho "40.000 barbaridades" que le implicaban a él. "Lo dije para que se cague y se coma él solo este marrón", precisó. Durante su declaración, el presidente expulsó de la sala a Zouhier, que no paraba de hacer aspavientos.

Abdelilah el Fadual, para el que el fiscal pide 12 años, es considerado un *lugarteniente* de El Chino, pero él explicó que era de confianza de todo el mundo. Luego precisó que cuando Ahmidan volvió de Marruecos se había radicalizado, pero que nunca le contó que iba a cometer un atentado. En la casa de dos de los suicidas, los hermanos Oulad, en Villaverde, vio vídeos de Bin Laden y de *muyahidines*, pero según dijo, se asustó porque eso es delito en Marruecos.

Saed el Harrak, el procesado que quedó en libertad por el error



del juez Del Olmo, y para el que el fiscal pide 12 años, tampoco tuvo su día. No pudo justificar su presencia con varios de los suicidas en Bargas y Mocejón (Toledo), donde los terroristas colocaron una bomba en las vías del AVE. Además, cambió radicalmente la versión de los hechos que había realizado ante el juez. El fiscal Carlos Bautista lo destruyó. La única explicación que ofreció es que tenía miedo, que su mujer estaba embarazada y tenía un hijo de 10 meses, por lo que decidió "mentir para salir [de prisión]".

El Harrak, al que se encontró un testamento del suicida Abdenabi Koumjaa, dijo que había pensado a éste su teléfono para que

puñera hacer algunas llamadas (a otros de los suicidas), pero el fiscal le hizo ver que era improbable, puesto que en ese mismo momento Koumjaa estaba haciendo llamadas con su propio teléfono. La enésima explicación que no supo dar fue por qué los papeles de su coche estaban en la casa de los suicidas de Leganés. Larbi Ben Sellam, para el que el fiscal pide 27 años, que presuntamente ayudó a huir a Bélgica a Mohamed Afalah y Mohamed Belhadj, presuntos autores del atentado, negó y negó, pero sin credibilidad. No pudo explicar por qué una huella suya se encontró en un Corán hallado en el desdesecho de Leganés.

Por último, Hamid Ahmidan,

para el que el fiscal reclama 23 años, debió ver oscuro su futuro porque no quiso contestar a nadie, salvo a su abogado. Hamid, primo de El Chino, está acusado por el fiscal de financiar los atentados por medio del tráfico de drogas. En su poder se ocuparon 59 kilos de hachis y 125.000 píldoras de éxtasis. Hamid dijo que las drogas y el dinero ocupados en el registro eran de su primo Hicham, preso en Marruecos.

Mientras tanto, el tribunal prorrogó la prisión preventiva para Yousef Belhadj, *Abu Dujanah*, el supuesto jefe de Al Qaeda para Europa, en cuyo nombre se reivindicaron los atentados, y para Mouhannad Aïmallah Dabas



Abelilah el Fadual el Akil.

## Un acusado vio a tres suicidas contemplando vídeos de Bin Laden

I. A. R. / I. Y. Madrid. Abdelilah el Fadual el Akil se presentó a sí mismo como un pobre hombre, asustadizo y temeroso. Durante su atropellada y extensa declaración, este tetuani, de 36 años, explicó cómo el miedo le atenazó cuando vio cómo Jamal Ahmidan, *El Chino*, y los hermanos Rachid y Mohamed Oulad Akcha, todos muertos en el suicidio de Leganés, estaban visionando vídeos de Osama Bin Laden. Fue durante una visita a la casa de los Oulad, en el barrio madrileño de Villaverde, para venderles "ropa *bakaladera*". "Ellos estaban viendo en un ordenador imágenes de Bin Laden y me dio miedo (...). Les dije que dejaran esas tonterías, que no podían ver eso porque era delito, porque en Marruecos es delito. Pero se burlaron de mí porque estaba asustado", afirmó.

No era la primera vez que, por culpa de acciones de El Chino, este procesado se acusó. El Fadual era la persona que en 2000 estuvo recluido en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Moratalaz junto a Jamal Ahmidan. Este fue detenido con el nombre de Saïd Tildi. "Jamal me dijo que tenía un montón de dinero y de pasaportes e incluso le dije a la policía que se iba a escapar del centro", relató. Añadió que Jamal le dijo que se fugara con él, a lo que se negó. Eso motivó que fuera objeto de nuevas chanzas de El Chino. "Él se escapó con un *espray*. Yo no me escapé porque no me interesaba", comentó.



## El Chino ocultó a su primo un objeto "con cables" en la finca de Chinchón

I. A. R. / J. Y., Madrid  
Hamid Ahmidan vio cómo su primo Jamal, más conocido como *El Chino*, y otros dos cómplices manejaban en la finca de Chinchón "un objeto cilíndrico con unos cables" que ocultaron rápidamente cuando él entró en el salón de la casucha. No sabía qué era, aunque se supone que era un detonador, ni tampoco sabía qué manejos tenía en la casa su primo, que llegó a vetarle la entrada en varias ocasiones. Uno de esos días en que no le permitió entrar, a finales de febrero, vio dentro de la finca un Toyota Corolla que jamás había visto antes y que supuestamente fue el coche que le prestó a El Chino José Emilio Suárez Trashorras para bajar la Goma 2 ECO desde Asturias a Madrid. Hamid vivía en la casa de otro de sus primos, Hicham, en la avenida del Cerro de los Ángeles, donde la policía encontró una gran partida de pastillas de éxtasis y hachís. Sin embargo, él aseguró que no tenía idea de que en esa vivienda hubiera drogas, y menos que estuvieran en su habitación.

El hombre confesó que estaba en paro y que su primo Jamal accedió a que trabajase de albañil en la finca de Chinchón. El primer día que fue a darle al pabuste lo llevó a la casucha Abdenabi Konjaa, uno de los siete suicidas de Leganés. Un día, no recordaba bien si a finales de febrero o primeros de marzo, bajó de la habitación de arriba para coger una botella de agua en el salón. Fue entonces cuando vio cómo su primo, Konjaa y Asrih Rifaat Anouar — todos muertos en Leganés — manejaban el objeto cilíndrico con cables y lo ocultaban cuando él llegó. No dijo nada. "Cogí la botella de agua y me fui".

### Los cuatro de siempre

En la casa, según contó, estaban los cuatro de siempre, es decir, los suicidas y Otman. Estuvo trabajando en la finca hasta que El Chino empezó a vetarle la entrada a la casa. Una de esas veces fue cuando estaba en la casa el Toyota Corolla y el Golf supuestamente utilizados para el transporte de explosivos. Lo que nunca vio dentro fue la famosa Renault Kangoo.

Hamid volvió a la vivienda cuatro o cinco veces después de los atentados, pero los cuatro de siempre ya no estaban. De esas visitas, en sólo dos de ellas vio dentro a Jamal, pero solo. Dentro de la finca nunca vio armas ni explosivos, ni escuchó detonaciones o explosiones. Lo que sí vio es que la Guardia Civil estaba siempre "a unos 20 o 25 metros" del camino de entrada de la finca. En esa zona, junto a un peligroso cruce, efectivamente, suele estar la Guardia Civil de Tráfico. No obstante, aclaró que desde fuera no puede verse qué pasa dentro de la parcela, porque la valla está recubierta de tela verde de arpillera.

# "Me pensé mucho defender a El Egipcio"

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA  
Madrid

Hace una semana, el jueves pasado, todas las televisiones del planeta apuntaban a la cabeza de este hombre: Endika Zulueta, de 43 años, abogado defensor de oficina de Rabei Osman, *El Egipcio*. Como éste se negó a responder a las preguntas de las distintas acusaciones, Endika se iba a encargar de conducir el primer interrogatorio del juicio más importante celebrado en Europa desde la Segunda Guerra mundial.

Era consciente de que su intervención iba a ser "analizada en todo el mundo: en El Cairo o en Londres, pero también en El Pozo o en Vallecas". Sin embargo, en cuanto conectó el micrófono, asegura que el juicio "se limitó a la sala en la que discurría".

Aquella mañana, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, le reconvinó en numerosas ocasiones. "Tantas, que al día siguiente pidió disculpas al abogado. Este las aceptó: "Le honra, porque es difícil pedir disculpas, y menos en público".

Rabei Osman está acusado de ser uno de los cerebros de la matanza. Piden para él más de 38.656 años de cárcel. Zulueta lo defiende por una mezcla de ca-

sualidad e interés profesional. "A una compañera le correspondió su defensa por turno de oficio y yo la ayudaba. A mí el caso de Osman me parecía especialmente interesante porque la principal prueba eran unas grabaciones efectuadas en su casa por métodos más que discutibles. La colega renunció a la defensa por motivos personales; el caso pasó a otra compañera del turno de oficio que también renunció y después, dado que yo ya había hecho alguna diligencia cuando ayudaba a mi amiga, Osman pidió que fuera yo su abogado".

No aceptó de inmediato. "Me lo pensé mucho, claro. Una cosa es seguir el caso de cerca ayudando a una colega y otra es encargarte de algo de esa trascendencia, rodeado de tanta presión política y mediática. Pero al mismo tiempo no tenía duda de que cualquier abogado penalista querría ser participe de un juicio como éste".

No se le escapa que defiende a una de las personas más detestadas en la actualidad, un individuo acusado de haber ideado y organizado el atentado que más muertos y dolor ha causado a la sociedad española. "Sí, claro que me doy cuenta. Habrá gente que



Endika Zulueta.

piense: 'Estos no merecen ni defensa'. Pero el mensaje debe ser el contrario: algo funciona bien si hasta a estas personas se les procura una defensa. El derecho a la defensa es un derecho constitucional y que los abogados defensores en este juicio hagamos bien nuestro trabajo es algo que beneficiará también a la sociedad". Y añade: "La única abogada que resultó herida en el 11-M

era una colega de mi despacho. Estaba en Atocha. Y yo llevo viviendo en Madrid 25 años y ese atentado nos afectó a todos. Una mujer que trabajaba en el Colegio de Abogados y que todos los abogados conocíamos murió en uno de los trenes junto a su marido".

Enumera las dificultades del proceso: "Defiendo a alguien sobre el que pesa una petición de condena de más de 38.000 años de cárcel, es un sumario de más de 100.000 folios, asumí la defensa cuando el proceso estaba muy avanzado". De hecho, el haber aceptado el caso con el proceso en marcha, sin pedir dilaciones que retrasaran el juicio, fue un gesto apreciado por el tribunal.

Y continúa: "El aislamiento sufrido en prisión por Rabei Osman, que pasaba 21 horas sin salir de su celda y tres horas en el patio en soledad, dificultaba también las entrevistas que tenía con él, dado que se pasaba mucho tiempo denunciándome su situación y yo debía convencerle para volver a centrarnos en la defensa. Además, todas estas entrevistas eran siempre con intérprete".

Y concluye: "Pero en mi caso, el confiar en la inocencia de Rabei Osman, facilita mi trabajo".

## Viaje hacia el centro de la operación

ERNESTO EKAIZER

Si posas la mirada sobre la *pecera* la escena se repite. No, lo interesante no son las caras de Rafa Zouhik, cuya vocación de bufón de programa rosa es algo tardía. Los que llaman la atención son Youssef Belhadj y Abdelmajid Bouchar.

Siguen sin perder detalle las declaraciones de todos los acusados. Prácticamente no hablan con nadie. Son lo que queda del estado mayor de la operación. Poco a poco, con sacacorchos, aquellos acusados que fueron los últimos en ver con vida, que diría Truman Capote, a Jamal Ahmidan, *El Chino*, van aportando detalles sobre la conspiración islamista radical que diseñó y ejecutó el atentado. Desde Rachid Aglif, presunto integrante del grupo terrorista, hasta Hamid Ahmidan, primo de Jamal, pasando por Saed El Harrak, o Mohamed Larbi.

Aglif conoció a El Chino desde muy pequeño. No parece tener dudas que lo que ocurrió el 11-M ha sido obra de su viejo amigo, quien cambió de personalidad después de regresar de Marruecos, donde pasó una temporada en la sombra. "Más serio, más cerrado, extremadamente religioso", explicó.

Fue Aglif quien participó en la reunión del McDonald's de Carabanchel, el 28 de octubre de 2003, en la cual El Chino se reunió con el ex minero José Emilio Suárez Trashorras y su esposa, Carmen Toro. "Fui con Zouhik. Cuando llegamos no nos presentamos. A comer hamburguesas. Como yo no las como de carne, sino de pescado, y éstas siempre tardan más

fui el último en subir al comedor. Me senté en una mesa aparte. Yo en sus cosas [de Ahmidan] no entro. Allí se iba a llevar rata y dinero", narró Aglif, refiriéndose al tráfico de drogas. Asegura que no oyó nada de explosivos.

Esta reunión es clave. *La otra conspiración*, aquella que impulsa el PP y que las asociaciones de víctimas vinculadas introducen en el juicio, busca por todos los medios desdibujarla. La abogada de la AVT, por ejemplo, preguntó a Aglif aquello que suele intentar sonsacar a casi todos los acusados.

— ¿Estaba usted vigilado por la policía o el CNI antes de los atentados?

— Eso me hubiera gustado. ¿Se sabría quién soy yo y lo que he hecho?, exclamó Aglif.

Quizá se hablara ayer demasiado de la guerra de Irak, sobre todo durante la declaración de Mohamed Larbi, un hombre que ha tenido vinculación directa con Mohamed Alfallah, presuntamente huido de la casa de Leganes donde se suicidaron siete terroristas, y de quien se sospecha que huyó de España rumbo a Bagdad. Larbi pudo haberlo ayudado en esta salida.

Sería por eso acaso que cuando llegó la declaración de Hamid Ahmidan, el abogado que representa a la asociación de ayuda a las víctimas del 11-M, aun cuando Hamid anticipó que no respondería más que a las defensas, metió directamente a ETA. La idea es que cuando Hamid estuvo los días previos al atentado en la finca de Morata de Tajuna, había unos desconoci-



Rachid Aglif. / SCHAUMAPPELLA

dos con El Chino que se dedicaban a montar las bombas. ¿Quiénes eran esos desconocidos? Y, claro, el explosivo. ¿Aparte del explosivo de Asturias, alguien les proporcionó dinamita Titadynce?

No, no fue por la presencia de Irak en la sala. Se trata de bombardear el juicio no sólo desde fuera, es decir, desde los terminales mediáticos de la otra conspiración, sino también desde dentro.

## El ministro de Justicia enciende el Congreso

### El PP insulta a Fernández Bermejo por su pasado y éste responde con ataques a discreción

CARLOS E. CUÉ / ANABEL DÍEZ, Madrid  
No ya los clásicos 100 días. Ni un minuto de tregua concedió el PP al nuevo ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, sometido en el Congreso a un duro ataque

repleto de insultos. Fiel a su estilo, él entró a todos los tramos y contraatacó a sus oponentes, a quienes trató de ridiculizar por su desconocimiento de los tribunales, por sus vinculaciones con la construcción o por su

escasa asistencia al Congreso. En medio de una descomunal bronca, el PP respondió que es una "vergüenza de ministro" y dijo que si no ilegaliza al PCTV es porque desea que ETA esté en los ayuntamientos.

Fernández Bermejo logró algo realmente complejo en el Congreso: dejó contentos a todos. Mientras los diputados socialistas estaban exultantes por la contundencia dialéctica en su propia defensa, los dirigentes de la oposición estaban igualmente satisfechos porque ha quedado en evidencia, aseguran, que el *talante* del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, desaparece definitivamente con este nombramiento.

El ministro abrió su etapa en el Congreso, que promete ser intensa, con una ironía provocadora: "Les agradezco el recibimiento amable que me han dispensado y, sobre todo, que no me hayan acusado también de ser el responsable del calentamiento global o del *Big Bang*".

A Angel Acebes, que le había preguntado si ilegalizará al PCTV, no le gustan las ironías: "No hemos venido a hacer gracietas, y menos con este tema", se enfadó. Pero Fernández Bermejo seguía: "Para ilegalizar a un partido hacen falta pruebas. Sé que usted tiene una escasa experiencia en los tribunales, pero le invito formalmente a que se venga usted conmigo al ministerio; tenemos allí un cuadro que colgar, que es el suyo, y mientras le colgamos, que estará encantado de hacerlo con usted, le voy a explicar cómo se plantea un proceso de esos y me va a entender, estoy seguro". "Ilegalizar cualquier partido que tenga conexión con Batasuna", resumió Bermejo. "Si permite que el PCTV se presente a las municipales, sabremos que Zapatero le nombró para reabrir la puerta de los ayuntamientos a ETA", replicó Acebes.

#### "Justicia de partido"

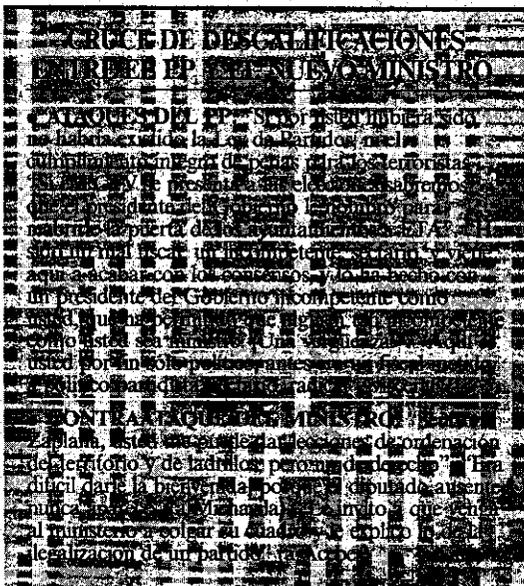
Zaplana, en cambio, practica la ironía con devoción. "Le recibo con todo el afecto del mundo", explicó entre risas el artífice, como portavoz parlamentario, de la estrategia de acoso y derribo del nuevo ministro. Pero enseguida acusó al ex fiscal de querer "una Justicia de partido".

Bermejo, que también desde el primer minuto de su nombramiento ha dejado claro su particular estilo, entró al trapo: "Quizá usted, de ordenación del territorio y de ladrillos me pueda dar lecciones, pero no en el ámbito del derecho, señor Zaplana".

No llevaba ni cinco minutos en el Parlamento, y ya se había convertido en centro de una de las mayores broncas vividas en el Congreso. "¡Fuera! ¡Fuera!", gri-



El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, en su primera intervención en el Congreso. / MANUEL ESCALERA



taban los diputados del PP, que poco a poco se iban calentando. Y siguieron: "¡Sinvergüenza! ¡Payaso! ¡Radical! ¡Qué hace de ministro? ¡Qué vergüenza!". Zaplana se reía, ajeno al incendio. "¡Así es imposible!", se desesperaba el presidente de la Cámara, Manuel Marín. "¡Diselo a él!", le contestaban. Luego, precisó que el actual Consejo General del Poder Judicial es legal pero

no legítimo, porque nació cuando el PP era mayoritario y ahora que el PSOE tiene la mayoría, los populares se empeñan en no renoverlo. Y se armó de nuevo. Después de otro cruce dialéctico sobre su pasado antifranquista, e incluso una reflexión sobre los GAL en la que el ministro recordó que los periodistas que más criticaron al PSOE habían alentado en los 80 la guerra su-

cia, la tarde estaba ya mucho más animada que de costumbre. Bermejo intercambiaba los mandobles con dosis de humor. Pero entonces subió a la tribuna el ex ministro de Justicia del PP José María Michavila. No ocultan su odio. Por fin se cruzaban en un debate que tenía todo el aspecto de un ajuste de cuentas dialéctico. Empezó Michavila: "Su intervención ha sido bochornosa e impropia de un ministro de Justicia, que es el notario mayor del Reino. Me alegro de verle hoy aquí. Es usted por fin político, sólo político y nada más que político. Antes era usted fiscal metido a político partidista, sectario, radical y visceral", le espetó casi a gritos para tapar los aplausos.

Bermejo trató de lanzar veneno, pero con flema: "No sabe cómo me gusta poder darle la bienvenida, pero ya sabía que era difícil, porque el diputado ausente rara vez aparece". Michavila ha recibido un premio de los periodistas parlamentarios por su escasa participación. El ex ministro contestó también con serenidad pero un fondo de rabia: "Gracias por darme la bienvenida al Congreso. Llevo 13 años aquí. Quiétese los guantes de boxeo contra la democracia, contra el PP y sea un hombre ponderado". La bancada socialista, puesta en pic, despidió a Bermejo con fuertes y largos aplausos.

## La Generalitat de Cataluña acepta una recusación parcial del juez Pérez Tremps

M. N. / I. C. M., Barcelona / Bilbao  
Con pocas esperanzas de que el pleno del Tribunal Constitucional rectifique la recusación del magistrado Pablo Pérez Tremps, la Generalitat ha abierto otra vía para intentar *in extremis* que este juez pueda deliberar sobre la constitucionalidad del Estatuto catalán, o al menos sobre la mayor parte de él. El Gobierno de José Montilla presentó ayer un recurso de súplica en el que se solicita al Alto Tribunal que, en caso de seguir adelante con la recusación del juez Pérez Tremps, ésta se limite exclusivamente a aquellos apartados del Estatuto sobre las que el magistrado emitió un informe antes de formar parte del Constitucional.

O lo que es lo mismo: la Generalitat quiere que el juez pueda deliberar sobre el Estatuto y que sólo pueda ser apartado del debate en lo referente a los artículos que versan sobre las relaciones de la Generalitat con la Unión Europea. Éste era el ámbito del estudio que Pérez Tremps realizó en 2003 por encargo de la Generalitat.

En cualquier caso, el presidente catalán, José Montilla, se mostró esperanzado ayer de que la recusación quede sin efecto, informa Andreu Missé. Desde Bruselas, el presidente de la Generalitat confirmó también que recusará a otro magistrado, Jorge Rodríguez Zapata, de tendencia conservadora, si finalmente se aparta del debate a Pérez Tremps.

**REGLAMENTO****¿Peligra el derecho a la intimidad con el acceso notarial al Registro?**

Para los registradores, las funciones del notario se han extralimitado

**A. M. G.**

MADRID. La guerra entre registradores y notarios continúa. El último capítulo es la previsión legal que establece que todos los funcionarios o autoridades públicas, aproximadamente unos dos millones y medio de personas, pueden acceder telemáticamente sin intermediación del registrador al contenido de los libros del Registro de la Propiedad. Para los registradores, la transposición de esta norma en el recién aprobado reglamento notarial pone en peligro los derechos fundamentales de millones de titulares inscritos en el citado Registro.

Según el registrador de la propiedad José Antonio Miquel Silvestre, existen mecanismos para que se cumpla la ley: con el fin de que no haya un mal uso de los datos del Registro, la norma obliga a establecer los procedimientos para someter a autorización dicho acceso por razón de seguridad.

Para Silvestre, el Ministerio de Justicia no sólo no ha regulado esa excepción, sino que ha aprobado un reglamento para el Notariado que se extralimita con el "objetivo de conseguir mejoras irrelevantes para la eficacia" de sus funciones. Y es que la consulta sobre titularidad y cargas es ya, según este registrador, "casi inmediata" (dos horas y 15 minutos de media).

## INTERNACIONAL

# Guantánamo, un vacío legal de 100 millones

El Gobierno de Bush no cerrará la base e incluso anuncia que gastará otros 100 millones en ampliarla

José Luis de Haro

NUEVA YORK. La base naval de la Bahía de Guantánamo y la prisión que la ha lanzado a la fama es quizás uno de los centros más polémicos del mundo gracias al vacío legal que existe alrededor de sus fronteras. Pero, al mismo tiempo, es el asentamiento militar más antiguo de Estados Unidos fuera de su geografía, ya que su origen data de 1903, cuando Washington decidió alquilar estos 113 kilómetros cuadrados de tierra al Gobierno cubano, algo que cuesta alrededor de 4.000 dólares anuales.

Más de un siglo después, entre rumores de abusos, interrogatorios poco convencionales y los terribles atentados del 11 de septiembre, este lugar se ha convertido en la viva imagen de la lucha contra el terror emprendida por la Administración Bush y cuesta a los ciudadanos estadounidenses alrededor de 95 millones de dólares al año.

Desde que las dos torres de World Trade Center desaparecieron de la faz de la Gran Manzana en 2001, el

**El presidente de EEUU acaba de anunciar que destinará 2 millones al año en procesos judiciales sobre el centro**

Gobierno estadounidense, con George W. Bush a la cabeza, no dudó un segundo en inaugurar en enero de 2002 una prisión dentro de su base cubana que acogiera a casi 600 detenidos, en su mayoría sospechosos terroristas, de 40 países distintos. El coste de habilitar la zona para poder acoger a tal cantidad de prisioneros elevó la factura por aquel entonces hasta los 100 millones de dólares, por supuesto, a cargo del contribuyente norteamericano.

Gitmo, como cariñosamente se conoce a la base en EEUU, se ha convertido en otro nuevo pozo sin fondo para los ciudadanos estadounidenses, que desde que comenzó la invasión en Irak y Afganistán no han hecho más que destinar miles de millones de dólares a sus operaciones militares. Por supuesto, con el creciente número de nuevos inquilinos procedentes de Oriente Medio, la construcción de nuevas celdas ha supuesto todo un negocio para aquellas compañías que bajo concurso previo se han ganado los favores del Departamento de Defensa.



Imagen de una manifestación en contra de la prisión estadounidense. AFP

Mientras en 2004 Guantánamo inauguraba su *Campamento número 5*, un complejo de hormigón grisáceo y acero con un coste aproximado de 31 millones de dólares, la marina norteamericana asignaba un año después a la empresa tejana Halliburton la tarea de cons-

truir un nuevo centro, de dos pisos y con valla de seguridad incluida, para acoger alrededor de 220 detenidos por el módico precio de 30 millones de dólares. La compañía con base en Houston ganó el año previo un contrato con el Pentágono por valor de 500 millones de

dólares con duración aproximada de cinco años.

Por supuesto, y mientras el ex secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, aboga por mantener abierto el centro pese a las críticas surgidas entre demócratas y gobiernos de todo el mundo, las operaciones en la prisión no hacían más que aumentar la cuenta a pagar en la prisión. Para Rumsfeld, 95 millones de dólares anuales para mantener en funcionamiento la prisión no parecían una cifra desorbitada, sobre todo, teniendo en cuenta que sólo en menús, Guantánamo gasta alrededor de 2,5 millones de dólares en cada ejercicio.

Esta cantidad ha supuesto la excusa perfecta para que muchos oficiales tachen la prisión como "módica" al gastar en sus prisioneros, la mayoría musulmanes, alrededor de 12,68 dólares diarios en comida acorde con dicha religión.

Otro coste desorbitado de la prisión es el traslado de prisioneros. Así, este precio se sitúa entre los 280.000 y los 500.000 dólares, alrededor de 7.000 dólares por cada

**La dieta especial para los presos de origen islámico cuesta 12,68 euros al día. En comida se gastan 2,5 millones todos los años**

hora de vuelo. Por esta misma razón, el Gobierno australiano se pensó en un primer momento la repatriación de Mamdouh Habib, un sospechoso de haber participado en los atentados del 11-S y haber entrenado militantes de Al Qaeda.

¿Y qué pasa con la polémica judicial? En el último presupuesto presentado por Bush ante el Congreso, el mandatario no dudaba en añadir en uno de sus anexos dos millones de dólares para financiar los procesos judiciales que el Departamento de Defensa tiene abiertos contra algunos detenidos, así como para el traslado de los mismos.

Una cosa esta clara, la prisión militar de Guantánamo parece no estar dispuesta a echar el cierre, por lo menos hasta una posible victoria demócrata en las presidenciales de 2008 y, en cambio, Washington planea la construcción de un nuevo edificio de tribunales dentro de la base valorado en otros 100 millones de dólares.

➤ **Más información** sobre este tema en [www.economista.es](http://www.economista.es)

## La cronología



### 11 enero 2002

➤ Llegan a Guantánamo los primeros detenidos, la mayoría capturados en la guerra de Afganistán, emprendida por EEUU tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en el marco de su cruzada contra el terrorismo. EEUU informó que, por estar fuera de territorio estadounidense, no gozarían de muchas garantías legales asignadas a los presos del país.

### Abril 2003

➤ El Pentágono aprueba el uso de técnicas de interrogatorio incluyendo el aislamiento, la "manipulación ambiental" (como ajustar la temperatura) y "el ajuste de sueño", según Al. La guerra en Irak expandió la cruzada contra el terror, y la base recibe más prisioneros.

### 28 junio 2004

➤ El Tribunal Supremo de EEUU dictamina que los jueces estadounidenses podían evaluar demandas contra la legalidad de las detenciones en la base. En noviembre, una demanda de un arrestado yemení lleva a la suspensión de los procesos militares contra los prisioneros.

### 30 diciembre 2005

➤ Bush firma la ley de Tratamiento de los Detenidos, que, según Al, prohíbe el uso de tratamiento cruel, inhumano o degradante de prisioneros, pero limita su derecho a la revisión judicial de sus condiciones.

### 10 junio 2006

➤ Tres detenidos, aparentemente, se suicidan. El 29 de junio, el Supremo ordena que las comisiones militares establecidas en 2001 violan la ley nacional e internacional. El 17 de octubre se promulga la Ley de Comisiones Militares, por la cual se planea empezar a juzgar a varios de los detenidos.

# El Gobierno pretende mandar un mensaje de firmeza con repatriaciones desde Mauritania

Rubalcaba admite dificultades, pero asegura que será inflexible con la inmigración irregular

VERA GUTIERREZ CALVO, Madrid  
España negocia en el puerto mauritano de Nuadibú no sólo para lograr la repatriación a sus países de los 299 naufragos asiáticos del carguero *Marine I*, sino también para

dejar claro al resto del mundo que el Gobierno será "inflexible" con la inmigración ilegal. "No sabemos si vienen más barcos, pero por eso la resolución de esta crisis es de tanta importancia. Todos sabemos que eso

es lo que se está negociando en Nuadibú", advirtió ayer Alfredo Pérez Rubalcaba, ministro de Interior, antes de afirmar que España acudió al rescate del barco "por razones humanitarias" y que lo volvería a hacer.

Rubalcaba compareció ayer en la Comisión de Interior del Congreso para hacer balance de la política de inmigración en 2006 y para responder a una serie de preguntas que los grupos de Coalición Canaria (CC) y CiU habían planteado hace meses. Así que esas cuestiones —sobre la muerte de inmigrantes en las aguas del Estrecho— fueron rápidamente desplazadas por el asunto de actualidad: la crisis del *Marine I*, un barco que, cargado con 369 inmigrantes asiáticos y africanos, quedó a la deriva y fue remolcado por un barco español al puerto de Nuadibú, donde los Gobiernos mauritano, indio y español discuten desde hace 15 días sobre cómo repatriar a 299 naufragos.

El propio ministro quiso hacer un alto en su discurso de 75 minutos para dirigir la mirada a Nuadibú y admitir que ese proceso de repatriación está resultando "muy difícil". "Soy consciente de que vivimos una crisis. Es verdad que auxiliamos a un barco fuera de las aguas de competencia española. No teníamos por qué haber ido, pero fuimos. Lo volveremos a hacer todas las veces que haga falta", comenzó, y silabeó hasta cuatro veces su argumento: "Razones humanitarias".

Rubalcaba resumió el acuerdo al que llegaron España y Mauritania: 35 inmigrantes subsaharianos serían devueltos por España a Guinea-Conakry —aunque por el momento se encuentran en Cabo Verde, porque Guinea está en situación de preguerra civil y el Gobierno "no va a poner en riesgo la vida de nadie", subrayó el ministro—; otros 35 "con nacionalidad indeterminada" serían transportados temporalmente a Canarias, y los 299 restantes, en su mayoría indios, serían repatriados desde Mauritania a sus países de origen. Pero el acuerdo "se ha complicado" por la dificultad de las autoridades indias en identificar a sus ciudadanos.

## Decisión comprometida

"Adoptamos una decisión política comprometida. Lo volveríamos a hacer, pero es verdad que una decisión así tiene dificultades posteriores", prosiguió el ministro. Paulino Rivero, portavoz de Coalición Canaria, le preguntó si se esperaban más barcos como el *Marine I*; el ministro respondió con semblante serio: "No sabemos, pero es verdad que alguno ha llegado, por eso la resolución de esta crisis tiene tanta importancia. En el fondo todo el mundo sabe lo que está pasando y lo que se está negociando en Nuadibú. Creo que no hace falta expresarme con más claridad".

Tres de los portavoces tomaron la palabra para plantear que "se podía haber hecho mejor", pero dejaron la crítica ahí. "No vamos a hacer sangre con esto", dijo Carlos Campuzano, de CiU.

"Lo que ha pasado es la quintaesencia de la política migratoria española y comunitaria. Al menos ahora no se los narcotiza pa-



**DIARREA, BRONQUITIS Y PROBLEMAS EN LA PIEL.** 21 días después de su rescate por un remolcador de Salvamento Marítimo, la crisis del *Marine I* sigue varada en Nuadibú, donde 299 inmigrantes indios permanecen encerrados en una nave portuaria. Olivia Acosta, portavoz de Cruz Roja Española, recién llegada a Madrid desde Nuadibú, informó a este diario que los *sin papeles* tienen diarreas, bronquitis y problemas en la piel, aunque ninguna enfermedad grave. No ha habido que derivar a ninguno de ellos al hospital, pero la situación, en su criterio, no se puede dilatar más. "Están bien atendidos: tienen comida, cuidados sanitarios, hacen gimnasia y ven películas, pero esto tiene que solucionarse cuanto antes". Dos representantes de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) se han desplazado a la nave industrial para entrevistar a todos ellos, uno a uno, e intentar convencerlos de que su viaje ha fracasado y que no les queda más opción que retomar voluntariamente a su país.

## LA LUCHA CONTRA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR DURANTE 2006

- Interior devolvió el año pasado a 99.445 inmigrantes irregulares que intentaron entrar a España por puertos, aeropuertos y carreteras, un 7% más que en 2005
- 10.068 personas fueron repatriadas en 324 vuelos directamente a sus países de origen, principalmente Marruecos, Senegal y Rumania
- En 2006, llegaron por mar 39.246 inmigrantes. De ellos, 31.787 lo hicieron a Canarias y el resto a las costas del Estrecho. "Prácticamente ya nadie entra por el Estrecho, y los que entran son devueltos", dijo Rubalcaba
- 429 redes de tráfico de personas fueron desarticuladas, y 1.821 personas, detenidas (un 24% más que el año anterior)
- 12.082 policías y guardias civiles dedicados al control de fronteras y extranjería, un 11% más que en 2004

ra repatriarlos", soltó Emilio Oلابارria (PVN), en referencia a lo ocurrido en verano de 1996, cuando 103 inmigrantes fueron devueltos en un avión, sedados con haloperidol, por el Ejecutivo de José María Aznar.

Si aprovechó para cargar contra el Ejecutivo la diputada del PP Mercedes Roldós. "Llevaron a Mauritania un problema que no era de ellos, y pasa lo que pasa. Es un sainete, lamentable y dramático. ¿Esa es la buena coordinación de la que habla?", preguntó, antes de sugerir que sólo se ha llevado a Canarias a 35 de los 369 inmigrantes del *Marine I* "para no dañar a Juan Fernando López Aguilar", candidato del PSOE en las elecciones autonómicas. Roldós no cuestionó ni apoyó expresamente la decisión de fondo: rescatar al carguero que navegaba a la deriva.

## Zapatero pide excusas a los policías llevados a Nuadibú

V. G. C., Madrid

Las condiciones en las que tuvieron que trabajar el centenar de policías españoles destinado en Nuadibú (Mauritania) para atender a los inmigrantes del *Marine I*, durmiendo al raso y con dificultades para conseguir comida y asco, fueron "inaceptables"; el Gobierno les pide "excusas" y les dará un "reconocimiento especial". Lo dijo ayer el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en respuesta a una pregunta del líder del PP, Mariano Rajoy, que había calificado la estancia de los policías de "vejatoria y humillante". El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, precisó que el reconocimiento a los agentes conllevará algún tipo de indemnización y prometió que "no volverá a ocurrir".

"Lo ocurrido desde el día 3 es inenarrable, nunca habíamos visto nada igual. Un barco a la deriva con 400 personas, a 500 millas de Canarias y a 100 de Mauritania. Un país, Senegal, que no hace caso al Gobierno español, que le pide que actúe. Un país, Mauritania, que no hace caso al Gobierno español, que le pide que acceda al desembarco. Tardaron nueve días. Y mandan 100 policías a Mauritania, donde no tienen autoridad ni se sabe a qué van, y les dan un trato vejatorio y humillante. ¿Está usted satisfecho, señor presidente?", inquirió Rajoy durante la sesión de control en el Congreso.

Rodríguez Zapatero respondió con el mismo argumento que había repetido una y otra vez su ministro del Interior durante el debate de la mañana: el Gobierno hizo lo que hizo "por razones humanitarias". "El primer objetivo era la atención humanitaria; el segundo, luchar contra la inmigración ilegal. El primero lo hemos cumplido; ahora vamos a intentar cumplir lo segundo", dijo.

## Apoyo internacional

Y ese esfuerzo ha sido aplaudido, subrayó, por la Organización Internacional de Migraciones y el ACNUR, en sendas cartas que el presidente leyó a los diputados: los dos organismos agradecen que España haya actuado con "respeto a las normas internacionales vigentes en materia de seguridad marítima y, particularmente, de derechos humanos".

Zapatero le hizo un sitio a la autocrítica: no por la decisión de rescatar el barco ni por la gestión posterior del proceso de repatriación de los inmigrantes, estancado en Mauritania, sino por la estancia de los policías españoles, que Rubalcaba había calificado de "penosa" horas antes.

"El director general [de la policía] les ha presentado sus excusas y van a tener un reconocimiento singular, porque, en efecto, las dos primeras noches tuvieron unas circunstancias inaceptables para los policías de un país como el nuestro", afirmó el presidente.